

El Ayuntamiento de Adra, a través de la Sección de Animales de Compañía, está trabajando en el desarrollo de un protocolo de actuación que establecerá las pautas a seguir tras la detección de casos de maltrato o abandono animal en el término municipal. Este protocolo coordinará los pasos a seguir por Policía Local, Protección Civil, Guardia Civil, protectoras de animales del municipio y, en caso necesario, de los servicios veterinarios ante el aviso de cualquier ciudadano.

El concejal de Seguridad, César Arróniz ha destacado que "estamos impulsando diferentes medidas para que Adra se convierta en una ciudad respetuosa con el mundo animal y con esta medida damos un paso más en esa dirección". Así, "llevamos trabajando en la creación de este protocolo de actuación desde hace varios meses y ahora estamos empezando a dotarlo de medios materiales y humanos para hacer posible su desarrollo".

En este sentido, ha señalado que, como primer paso, se ha designado a un empleado municipal que estará disponible de lunes a domingo para atender las incidencias relacionadas con posibles casos de maltrato o animales abandonados.

El edil ha precisado que, en aplicación de este protocolo, además de los animales abandonados, maltratados o extraviados, los animales que no estén acompañados por sus propietarios también podrán ser objeto de intervención por parte de los servicios municipales, en aplicación de la normativa municipal.

Junto a ello, ha recordado que el Ayuntamiento de Adra "dispone de un convenio de colaboración con un centro de animales de la provincia y mantiene una relación constante con las protectoras de animales del municipio". Además, ha indicado que todos los ciudadanos que detecten casos de abandono o maltrato animal deben llamar al teléfono 950.401.105 de la Policía Local.